



Un proyecto de reforma electoral en modo 4T/ bravuconadas

El pasado jueves 28 de abril, el secretario de Gobernación César Augusto López Hernández, presentó ante la Cámara de Diputados la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Electoral*, vamos, la tan anunciada Reforma Electoral del presidente López Obrador para allanar las reglas que, pretendidamente, regirán el proceso de su sucesión en el cargo, así como de la renovación reconfirmada del Congreso de la Unión y los 32 Congresos estatales. También, la propuesta presidencial, conlleva la anunciada desaparición del INE y su sustitución por un nuevo instituto, el Nacional de Elecciones y Consultas, INEC, y la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales, con mecanismos diferentes de integración, y una nueva conformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pasando por una drástica disminución del financiamiento a los partidos políticos, entre otros cambios en el ámbito de la regulación de los procesos que rigen nuestra vida democrática nacional.

<https://www.lja.mx/2022/05/un-proyecto-de-reforma-electoral-en-modo-4t-bravuconadas/>